Año III. Viernes 21 de Marzo de 1873. Núm. 517.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los que están en descubierto con esta Administracion, se sirvan abonar lo que adeudan á la mayor brevedad posible, si nó quieren esperimentar retraso en el recibo de *La Lucha*.

OTRA.

Tambien rogamos á nuestros corresponsales nos remitan los fondos que tienen recogidos ó nos digan las cantidades para hacer los oportunos giros.

GERONA 21 DE MARZO DE 1873.

LIBERTAD VERDADERA.

Esto es lo que queremos todos los que de corazon amamos la libertad, que sea verdadera; y como la libertad es una facultad y esta facultad está limitada por las demas facultades que como al individuo adornan y distinguen á la sociedad, á evitar el abuso de esa facultad importantísima dobe el gobierno republicano dedicar toda su solicitud y energía, pues de lo contrario, alterada la natural marcha del cuerpo social, vendrà irremisiblemente la anormalidad y por tanto la decrepitud violenta y violenta muerte de la República.

Y que el gobierno necesita de mucho valor y mas energía para encauzar dentro de los límites legales ordinarios á los múltiples elementos de discordia que aparecen en la superficie de esta misma sociedad, no hay duda alguna, y por lo mismo que conocemos la gravedad de las circunstancias y que el poder ejecutivo debe encontrar apoyo en todas las clases y partidos de órden, por lo mismo, decididos á prestarle todo el nuestro poco ó mucho para ayudarle en la empresa, le invitamos á que siga adelante desembarazadamente contando para ello con las fuerzas de nuestros correligionarios que se las darán unánimes para combatir lo mismo á la anarquía que al absolutismo, lo mismo á la tiranía de arriba como á la de abajo.

Lo sucedido en Andalucia, Burgos y otras comarcas, nos demuestra el peligro que corre la nacion Española si todos los elementos poderosos no se agrupan en derredor de los gobernantes mientras estos esten dispuestos á respetar y hacer respetar la ley cueste lo que cueste, el estado triste de insubordinacion en que una parte de nuestro ejército se encuentra, prueba la premura de un remedio proporcional ó superior á la gravedad que este elemento de órden siente en su corazon; las insensatas aspiraciones de los falsos liberales, reclaman á voz en grito no un paliativo, sino un remedio eficaz y poderoso; la conducta de los facciosos, reclama un supremo esfuerzo, una union fuerte y decidida entre los liberales para dar al gobierno medios de accion encaminados á terminar de una para siempre con esa série de infames sublevaciones que arruinan y esquilman á este pobre ya pais, y en fin, todo cuanto vemos, todo anuncia la disolucion á que estamos llamados sinó se corta de raiz el mal con la prontitud y teson mas que necesarios, indispensables.

No hay que hacerse ilusiones, que estamos sobre un volcan y un volcan horrible, no cabe duda alguna y lo conocen hasta los menos inteligentes; que si ese volcan estalla todos caeremos en su insondable abismo porque su crater será tan inmenso como el territorio que poseemos, y como la ciencia política nos enseña y la esperiencia autoriza esta enseñanza lo que debemos hacer en momentos como los actuales para evitar el cataclismo, á esos remedios debe acudir la república si quiere salvarse y nosotros sino queremos con la república ser víctimas de culpas que no hemos cometido. La reaccion, la anaquía, la demagogia, el socialismo, todas las plagas que pueden agobiar y concluir con un pueblo, todas aspiran á devastar nuestros campos y ciudades, valles y montañas, vidas y haciendas, porque el desórden solo trae crímenes, sangre y ruinas por mas que sea el recursor indefectible de una nueva era de despótico y tiránico dominio.

Es cierto que á los radicales debe España su situacion angustiosa; es cierto que la república ha recibido una herencia cuyos legados pueden ser causa de su completa perdicion sinó guardan los Albaceas el órden necesario é interés que se necesita para evitar toda pérdida y todo descuido, y por lo mismo que esto es cierto; por lo mismo que los traidores á la monarquía son los culpables de la tristeza y pesadumbre que todos sentimos en nuestras almas, por lo mismo mas apreciada, mas querida, mas grande será á nuestros ojos la república si consigue poner órden en medio de este desórden; si consigue restablecer el principio de autoridad hoy por los suelos del desprecio general; si reintgra al cuerpo social toda la plenitud de las leyes y restablece el reinado absoluto del deecho y con severidad inexorable, terrible si es preciso, hace cumplir á todos con sus deberes. Cuente para esto, y lo repetimos una vez mas y lo diremos un millon de millones si necesario es, cuente para esto con nuestro apoyo desinteresado y sincero y de nuestro apoyo disponga en todo y para todo cuanto conduzca á la salvacion de la sociedad, de la integridad nacional y en una palabra, de la libertad y de la pátria.

La libertad verdadera no es, no ha sido, no puede ser el abuso, porque el abuso mata y la libertad vivifica, anima, robustece como don que es celestial; todo quien abusa de la libertad, es liberticida, y como todo liberticida es digno de castigo, castigo ejemplar pedimos en estos momentos para todos los que abusen de esta facultad inestimable, porque solo con el poder coercitivo, solo con el castigo severo é imponente, se puede conseguir el órden, cuando los que le alteran son insensibles á la bondad del consejo y á la suavidad de la ley comun.

A grandes males, remedios heróicos; al cancer el bisturí; al desórden la energía. No es hora de emolientes ni emplastos inútiles; el estado de España reclama activos remedios y facultativos espertos que sepan aplicarlos con talento y oportunidad; cuando la razon no obra en cabezas locas, el palo es quien debe encargarse de hacer lo que aquella no pudo conseguir, porque solo así puede evitarse la ruina, porque solo así puede conseguirse el imperio de la libertad verdadera.

ALOCUCIONES.

El comandante general que ha sido del departamento de Cartagena, don Ramon Topete, llegó el sábado á Madrid. Al despedirse de sus subordinados, ha dirigido estas dos alocuciones calcadas en los mas laudables principios de prudencia:

MAESTROS Y OPERARIOS DEL ARSENAL DE CARTAGENA.

«Al resignar el mando de este departamento en el digno general de la armada, nombrado por el gobierno de la república para sucederme, cumplo un deber gratísimo dirigiéndoos mi voz, para haceros saber que de vuestra sensatez, de vuestra cordura y de vuestro patriotismo, llevo recuerdo imperecedero.

Atentos únicamente al cumplimiento de vuestros deberes, habeis escuchado constantemente la voz del interés de la pátria, que es la que os ocupa; el de vuestras familias, que es el que os ennoblece, con lo cual sobre haber hecho fácil y desembarazado el mando de vuestros jefes y autoridades, habeis adquirido merecidos títulos de honrados ciudadanos y buenos padres de familia.

Con laudable y patriótica confianza, habeis aguardado el arreglo de la maestranza permanente y el de la eventual, tan anhelado por los jefes del departamento que en repetidas ocasiones se hicieron fieles intérpretes con la superioridad de vuestros servicios, de vuestros merecimientos y de lo acreedores que érais á participar de ventajas y mejoras tan justamente acordadas, como solemnemente ofrecidas.

Cábeme la grandísima satisfaccion de que en el corto tiempo de mi mando en este departamento, se haya realizado tan merecida aspiracion dentro de los límites que me fueron prescritos y que el estado del

pùblico Erario lo ha permitido; mas tengo el íntomi convencimiento de que allí donde las ventajas del arreglo no se han tocado por falta de medios, llegarán á sentirse en medida justa y equitativa.

Ojalà que al separarme de vosotros con tan agradables recuerdos, llevara él para mí tan anhelado de haber podido ensanchar los trabajos de este arsenal, como las necesidades de la marina lo exigen y reclaman tambien los recursos de que dispone tan importante establecimiento; pues entonces me acompañaria la inmensa satisfaccion de contemplar próspera á nuestra pátria querida, y con ella, á esta culta y laboriosa localidad.

Podeis sin embargo abrigar la confianza de que, à la realizacion de este ideal, se encaminarán todos mis esfuerzos y escasa influencia.

Fàcil serà mi empresa si vuestro patriótico proceder es imitado en todas partes, por ser el único y seguro medio de consolidar el gobierno de la Repùblica y el imperio de la ley, sin lo que no existirà ni patria ni libertad.

Cartagena 12 de Marzo de 1873.—Vuestro general, Ramon Topete.»

SOLDADOS Y MARINEROS:

Vuestro general os dirige su voz, siempre leal y sincera, para salvar la República que hemos reconocido con igual lealtad que todos, para salvar el honor de los hombres de bien que sois: para salvar en fin la honra de España republicana.

Enemigos de la pátria con màscara de republicanos, en nombre de una libertad que rechazan, son los ùnicos que con mentidas sugestiones atentan contra vuestra disciplina, para debilitar la fuerza republicana, nunca mas necesaria que hoy al combatirla con las armas en la mano sus mas encarnizados enemigos.

No necesitais acudir á tumultuosas demostraciones que la ordenanza prohibe, que manchan el honor de la marina española, que perjudican á la Repùblica que hemos proclamado y que por lo tanto la autoridad no puede permitir. En la forma que esa ordenanza prescribe, usad como siempre cuando querais, del derecho de peticion que ella concede nunca mas garantido que ahora bajo la ley fundamental del Estado; y vuestro general, si no están en sus atribuciones el otorgarlo, elevará las solicitudes al Poder Ejecutivo, quien seguramente resolverá en justicia, entre tanto no dar lugar à que la patria os acuse de haberla abandonado en momentos de peligro en que vuestros hermanos derraman por ella su sangre.

Confiad en vestro general: Confiaos sin reserva à la solicitud de vuestros jefes y oficiales, que con la mayor lealtad al gobierno, os atenderàn, y que ahora os gritan de una vez para siempre.

¡Viva la República!—¡Viva la disciplina y el órden con la República!—¡Viva España!—Ramon Topete.

Seccion oficial.

Por el ministerio de Fomento se publican en la *Gaçeta* de este dia los decretos siguientes:

Ampliando en las Universidades de Salamanca y Zaragoza la Facultad de filosofia y letras hasta la licenciatura inclusive.

—Admitiendo la dimision presentada por el director de Agricultura, industria y comercio, señor Alvarez Osorio.

Nombrando para este cargo al señer Prefumo.

Y concediendo los honores de jefe superior de administracion, libre de gastos, al ingeniero belga señor Filgueira.

—Por otra órden de la misma procedencia se autoriza al señor Solaulloide y Compañia para construir un pantano de riego en el barranco de la Hoz en Torralba de Ribota (Zaragoza).

—Por el ministerio de la Gobernacion se inserta en la *Gáceta* de este dia una órden superior del Gobierno de la República disponiendo lo siguiente:

Para llevar á efecto con la urjencia que el caso requiere lo que previene el art. 12 de la ley decretada y sancionada por la Asamblea nacional en 17 de febrero último, se observarán las reglas siguientes:

1.ª Se procederà inmediatamente á formar el padron en todos los pueblos en que todavia no se haya formado, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo 4.° de la ley de 30 de enero de 1856.

2.ª Para el alistamiento de los mozos que el dia 1.° de enero de este año hayan cumplido veinte de edad, rectificacion del mismo y reclamaciones que puedan hacerse, regirán las disposiciones contenidas en los capítulos 5.°, 6.° y 7.° de la ley anteriormente citada.

3.ª Dará principio el alistamiento el dia 5 del pròximo mes de abril, y deberá quedar terminado el 19 del mismo mes.

4.ª No se incluirá en el alistamiento los mozos comprendidos en los anteriores.

5.ª El domingo 20 del mes citado se hará la rectificacion del alistamiento, quedando concluido ántes del 1.° de mayo.

NOTICIAS CARLISTAS.

En Don Benito de la Serra (Badajoz) se verificó el domingo por la tarde una especie de manifestacion carlista en medio del mayor órden.

—La columna Cuevas alcanzó ayer mañana en las montañas de Montmell al cabecilla Quico, logrando dispersarle su partida.

—Anteayer tarde se reunieron en el monte Arachulegui, sobre Oyarzun, unos 400 carlistas de los que fueron batidos en Arnáz.

—No es cierto que el cura Santa Cruz haya sido fusilado, como han dicho algunos colegas.

—La faccion Rodriguez ha sido batida y dispersada en Quintanilla por el coronel de la Guardia civil señor Guzman.

—El cabecilla Delgado, con 13 hombres, ha entrado anteayer en Lerma (Búrgos). Inmediatamente que llegó á conocimiento del capitan general del distrito salieron de Búrgos y otros puntos algunas fuerzas en su persecucion.

—El cabecilla Polo estuvo anteayer en Masia Triñon, dirigiéndose á Conchon, en cuyo pueblo exigió 1.000 rs. y armas, saliendo á las tres de la tarde con direccion á Mirambel y la Mata.

—Ayer entró en Menasalvas, (Toledo) la faccion mandada por Mulita y Briones, fuerte de 90 hombres, apoderàndose de 6.900 reales, tres caballos y 28 fusiles. Despues se dirigió á San Pablo.

—Los 100 hombres destacados de la faccion Santa Cruz que entraron en Astigarraga al mando de Julian el Lúcio, robaron sus relojes á dos curas del pueblo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha*.

Olot 19 Marzo 1873.

Mi estimado amigo: A las cuatro de esta tarde ha llegado la columna Cabrinety procedente de Ripoll á donde regresó ayer desde Ribas sin que Savalls, con su Alfonso y la D.ª Blanca intentasen oponerse. Es verdad que dicho entendido Jefe practicó una estratégica marcha como lo fué subir por Bruguera apareciendo al frente de Ribas; pero despues de los alardes de querer esperarla, debieron probar el brio indescriptible con que marchaban à atacarles las tropas y distinguidos voluntarios de la República. Como no presumian tal movimiento, su salida fué precipitada diciéndose que D.ª Blanca se disfrazó con un capote de campesino, subieron por Campellas á Gumbreny y de este pueblo al interior de Cataluña.

De V. su afectísimo.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Hace cuatro dias pasaron por S. Gregorio unos 40 carlistas de caballería, perfectamente armados y equipados, segun nos dice una persona de confianza.

—A una comision de soldados que anteayer fueron à ver á nuestro gobernador civil, habló este en términos tan enérgicos y dignos, que aquellos comprendieron la necesidad de obedecer á sus gefes segun manda la ordenanza.

Si el hecho es cierto como se nos asegura, aplaudimos sin reserva la conducta del Sr. Matas á quien

TEATRO.

CARTAS Á ELISA.

Allá por el año de mil ochocientos cuarenta y tantos, una sociedad secreta acordó quitar la vida à un señor respetable y poderoso que pertenecia al partido antipopular y encargó la inmolacion de la víctima á una de los asociados como es muy natural. El designado para morir, señor de edad, tenia un sobrino de ideas tambien avanzadas y pertenecia á los carbonarios, si bien su honradez y buena educacion le hicieron digno del amor de una dama ilustre. Una noche en que el sobrino estaba prodigando á su amada sus protestas sublimes por lo apacionados y saturadas de santo amor, el encargado por la sociedad secreta de matar á su tio, cumplió su mision triste acestándole una terrible puñalada que instantàneamente le dejó cadáver.

Acudió la policía en auxilio del anciano; vió al criminal que huia en direccion á un bosque; siguele, pero gracias á la oscuridad de la noche y á la ligereza del matador, consigue èse perderse de vista para la policia la cual por mas que trabajó y buscó, solo pudo encontrar una capa, la que, reconocida que fué, resultó ser del sobrino del asesinado.

La casualidad de haber tenido horas antes tio y sobrino una cuestion sobre asuntos politicos; de haber el sobrino jurado no sé que amenazas contra su tio y el haber dejado su capa sobre el cesped mientras iba á deleitarse con su amada y á gozar de las dulces emociones de que gozan los corazones ligados por el mas espiritual cariño, fueron la causa, y el haber tenido precision de huir al rato del fatal suceso para evitar toda sospecha, dió origen á que Cárlos, que así se llamaba el sobrino, fuera acusado de presunto reo de asesinato, cuya acusacion fué confirmada por la declaracion del ama de llaves del muerto, la cual, fanatizada por las ideas contrarias á las liberales, no podia ver ni pintados á las que estos defendian en todos terrenos.

Preso Carlos, y por una de esas anomalias que muy frecuentemente suceden en el mundo real en que vivimos, tuvo que ser defensor un intimo amigo del acusado llamado D. Antonio, jóven de europea fama, de talento inmenso que juntos con Carlos estudiaron leyes en una misma Universidad. Este abogado tenia una familia en la que adoraba con toda la fuerza de un corazon eminentemente sensible: compuesta de una esposa modelo de ellas y de una niña de 17 años, la que, si bien dichosa vivia rodeada de comodidades, no sucedia lo propio á sus padres de los cuales, la esposa sostenia con su marido una titánica lucha para que tuviera el valor de ocultar un crímen años hace cometido y el esposo luchaba atrozmente con su conciencia y al propio tiempo con su corazon. A la par que esto sucedía, diò tambien la casualidad de que el Juez que habia de presidir el juicio era á su vez condiscipulo del acusado y del defensor.

Para no ser prolija, diré que celebrada la vista del proceso, la cual comprende el acto tercero, oido el acusado, los testigos, el parecer fiscal y al defensor, falla el tribunal en contra de Cárlos. Al oir esto el defensor, exáltase su juicio; lucha breves momentos en-

felicitamos cordialmente y ofrecemos nuestra ayuda en todo cuanto sea necesario al prestigio de la autoridad y para el respeto á ley.

—Segun un colega ex-cortesano, se indica para la presidencia de la Asamblea, al *espirituoso* señor Rivero.

¡Dios mio! ¿y Martos?

—Parece no ser muy cordiales las relaciones que tiene nuestro gobierno, con el Portugués.

—Se empeña *La Provincia* en que *La Lucha* no representa al partido constitucional.

¡Pobre hermana! Desde ¡que vive en el Hospicio, sus facultades mentales se han debilitado tanto como los de algunos de los que viven en el edificio provincial de enfrente. No lo estrañamos, pues las subvenciones suelen proporcionar alegrías que traspasan los límites de la razon y conquistan el ridículo á aquellos que, creyéndose muertos, encuentran el filón de su propia conservacion.

En cambio *La Provincia* es muy popular, mucho, muchísimo y representa al partido federal de la provincia. ¿Es cierto?

—La señora Baronesa de Wilson está publicando un notable periódico, que respondiendo al lema que á su frente leemos de *La Luz del Siglo*, le hace necesario é indispensable á todas las familias en general y en particular á los colegios de Señoritas, por tener la alta y trascendental mision de moralizar ilustrando y arraigar la virtud en el corazon de la muger.

Esta notable publicacion, que ve la luz pública en Madrid, adornada con magníficos grabados y amena lectura, reune al par de estas mejoras, no solo las condiciones materiales propias de una publicacion de esta clase, sino la baratura del precio de suscricion que le coloca al alcance de todas las fortunas, puesto qué el precio en provincias es de 10 reales trimestre y 18 semestre.

Las señas para suscribirse son; Sra. Baronesa de Wilson, directora de *Las hijas de sol*.—Plaza de la Cebada.-n.º 14. 2.º-Madrid.

—Como digimos, ayer mañana salieron á campaña las fuerzas ultimamente llegadas á la capital procedentes de Barcelona.

—Ha tomado posesion del cargo de gobernador militar de esta provincia, el señor brigadier ultimamente nombrado al efecto.

—En *La Lucha* solo escriben conservadores liberales y nadie mas

Queda contestado el anónimo amigo que ayer nos hizo una pregunta estraña.

—A nuestro irritado colega *La Provincia*, recomendamos la lectura de los cuatro parrafitos siguientes que el corresponsal del periódico republicano de Barcelona *La Independencia*, le escribe y el colega publica ayer:

«Y pues de política menuda, dice, nos ocupamos ¿porqué no echar un parrafito sobre la Tertulia de la calle de Carretas que despues de haberse declarado republicana quiere ahora *tornarse* radical?

Pobres radicales hambrones, la nostalgia presupuestívora se ha apoderado de ellos, y van á morir de triste muerte sino se les arrima el pesebre.

Lo bueno del caso está que en la Tertulia los oradores quieren hombrearse, bien es verdad que en *petit comité* es cosa fácil, y así á Becerra, como á Rosillo, á todos se les vuelve hablar de las grandes unidades, y pásmense ustedes, hasta el mismo señor Rivero decia en el salon de conferencias que él solo exigia del gobierno, las grandes unidades.

Por poco que esto dure y dado el carácter guason de los de por aquí, es lo mas seguro que esto de las unidades va á pasar á la categoría del cañon de Barba azul.»

Por lo visto, los republicanos de Madrid y Barcelona deben ser mas reaccionarios que los de *La Provincia* por el distinto criterio que de este les separara.

—El 19 á las once y media de la noche, se embarcó para Valencia en el vapor *Ulloa*, el Presidente del poder egecutivo D. Estanislao Figueras.

Es chocante la hora y el modo de marchar. ¿Qué ha sucedido para este embarque tan repentino y anómalo?

EFEMÉRIDES.

21 marzo 1140. El conde Ramon Berenguer expide un decreto mandando que el monasterio de Bañolas quede en adelante en la plenitud de sus derechos é independencia, como se reconocia en atiguos privilegios, y de los que se habia visto despojado por ciertas influencias.

Correo extrangero.

De *El Correo de Europa* tomamos las siguientes curiosas noticias referentes al Japon.

«El gobierno japonés ha dictado órdenes que dicen estár en relacion con los hábitos domésticos de los japoneses.

El año japonès, que principiaba el 9 de febrero, principiará en lo sucesivo en 1.º de enero, quedando así asimilado el calendario japonés al calendario europeo. Esta medida no ha de ser del agrado de los comerciantes indígenas, pues acostumbrando estos á pagar sus deudas en 1.º de año, se encuentran hoy con que la reforma les anticipa 40 dias el plazo de sus obligaciones.

Quedan suprimidos los dias festivos japoneses, y solo se reconocen por tales los domingos. Ademàs se marcan como dias de trabajo seis dias de la semana, llueva ó haga sol; quedando así abolida la costumbre de no trabajar en dias lluviosos.

Queda abolida la profesion de peluquero para mujeres, debiendo estas peinarse en lo sucesivo por sí mismas; y se prohibe el empleo de unos petates que tienen atractivo entre los japoneses por lo agradables que son para pasar dulcemente las horas de holganza.

Los naturales de Hobe, Ossaca y Nagasaki, han recibido con disgusto a órden de cambiar el peinado japonés por el peinado europeo.

El Mikado ha visitado la exposicion de productos destinados á la exposicion de Viena, y despues siguió este mismo ejemplo la Mikada.

Se desmiente la noticia de que el gobierno proyecte hacer una nueva emision de papel-moneda. El que está haciendo en Francfort es para reponer el gastado.»

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona publicó anoche los siguientes partes:

Madrid 18 de marzo.

Asamblea.—El señor marqués de Perales, contestando al señor Lafoz, manifiesta que hoy se elegirán las vacantes que existen en la mesa.

Ha sido desechada la enmienda del señor Gamazo.

La comision declara que no admite la enmienda del señor García Ruiz sobre el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud.

Los internacionalistas han suspendido la reunion anunciada.

Mañana elegirá la Asamblea el presidente. Ha sido imposible llegar á un acuerdo en esta cuestion.

ESPECLÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para mañana 22 de Marzo de 1873.

4.ª DE ABONO.

Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena el drama catalan en tres actos y en verso de D. Francisco Soler (Pitarra), cuyo título es

LA DIDA,

dirigido por el 1r. actor y director *D. Emilio Arolas*, y en el que la Sra. Juani desempeña el papel de protagonista.

Finalizando con la pieza en un acto

ME CONVIENE ESTA MUGER.

Precios de costumbre.

Nota. El domingo tendrá lugar la representacion del drama en 6 actos

TREINTA AÑOS Ó LA VIDA DE UN JUGADOR.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Benito abad y fr.

SANTO DE MAÑANA. S. Deogracias ob. y santa Catalina de Génova viuda,

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

tre el deber y el cariño y fuera de sí, agobiado por el inmenso peso de un interno remordimiento, declara que el matador verdadero, el asesino, el homicida no era Cárlos, sinó que era él.

Calcúlese el efecto que este arranque de nobleza y sana moral producirá entre todos los circunstantes. El Abogado perdió el juicio ó mejor dicho, entró en una especie de paroxismo imbécil que nada conocia ni á nadie; pero acompañado por su amigo Cárlos que no le abandonó ni un momento, consiguió el indulto, y volvió al seno de su familia, la cual pasaba lo que puede imaginarse.

Para terminar pronto, pues el tiempo y el espacio son breves, basta decir, que una vez en su casa, principió á reconocer la habitacion predilecta que tenia; á ruegos de su esposa María consigue ir recobrando los primeros destellos de razon, pero cuando en su delirio pedia á su hija y queria oir las dulces armonías de su *armonium* y esta le satisfizo el deseo, entonces adquiere de nuevo la fuerza de su inteligencia, recupera la razon y comienza de nuevo su tranquila vida, no sin antes enlazar á Adela con Alberto hijo de un Conde á quien tenian ofrecida la mano de la hija.

He aquí mi querida Elisa imperfectamente y á grandes rasgos descrito el argumento del excelente drama *La fuerza de la conciencia*, que en escena se puso el último miércoles, en medio de un inmenso público que como á primer dia de funcion de *moda*, acudió al teatro ávido de aplaudir á los buenos actores que componen la compañía que dirige el protagonista del drama de cuya ejecucion voy á ocuparme, si bien con la concision que Ruiz me recomienda, pues me advierte que su periódico no admite grandes revistas por lo reducido de su tamaño. Por esto escuso decirte cuanto sentí, cuantas impresiones extrañas y contrapuestas por lo antitéticas esperimenté, y cuanto sufrió mi corazon en aquellos sublimes momentos en que la muger contemplaba al artista divinizado por la mágia del poder de su arte y de sus facultades, y la madre y la esposa contemplaban á aquella familia haciendo suyo cuanto allí sucedia, interesándose por cuantos allí lloraban y llorando como llorar sabemos las que en cada fibra de nuestro corazon abrigamos un inmenso raudal de puro sentimiento.

Con esto tienes dicho ya Elisa querida el desempeño que Arolas hizo del papel de *D. Antonio*. ¡Si le hubieras visto amiga mia! Si le hubieras contemplado en la lucha sostenida con su amor y los remordimientos del crimen; si le hubieras visto desempeñando la alta mision de abogado defensor; si le hubieras visto imbecil por los sufrimientos y loco por su honradez, de seguro que hubieras como yo aplaudido á quien con solo sus movimientos hacia estremecer al inmenso público que lloraba y sentia á impulsos de la mágna interpretacion de Arolas. Cada vez me ratifico mas en que este artista vale mucho y que Gerona no tiene siempre la suerte de poder aplaudir y admirar á actores de las tablas y virtudes, permítame la palabra, del Sr. Arolas. Justicia es nada mas.

Los Sres. Graells y Antiga, estuvieron muy acertados en sus papeles secundarios de Carlor y Presidente del jurado.

El señor Mesa, hizo un buen enamorado, tanto mas

SECCION DE ANUNCIOS.

digno de aplauso, cuanto que su carácter de aficionado aumenta la cantidad de su buen éxito.

El Sr. Santoncha hizo un condeá las mil maravillas; el Sr. Soto, recogió justos y merecidos aplausos en la interpretacion del viejo testigo, en cuyo papel estuvo admirable; Mirambell, como siempre, hizo un fiscal tan recto y severo como lo exijia la gravedad del acto y los señores Mediano y Mas contribuyeron el uno relatando y el otro en su calidad de carcelero, el buen desempeño del drama.

Vamos á las mias ó si quieres, á las nuestras.

Confieso ingenuamente que la Sra. Juani es una consumada artista, digna del primer actor Arolas. En *La fuerza de la conciencia* me persuadí que la que siente y dice como la Juani, no es una muger vulgar ni posee un corazon indiferente, sino una artista que sabe conmover y entusiasmar, hacer llorar y hacer sentir, exaltar al público, agitarle, suspenderle, tenerle indeciso para terminar por obligarle ha prorrumpir en atronadores aplausos. La que hacia la esposa del demente, es madre y es esposa de veras, y asi no estrañes Elisa que Juani arrancara de mi corazon esos estremecimiento inesplicables, esas compresiones que deleitan haciéndonos sufrir y que se llaman perlas sensibles que en forma de lágrimas surcarian las megillas, si nuestro solícito pañuelo no acudiera á recojerlas como tesoros inapreciables de nuestro propio corazon. La Juani disipó mis dudas anteanoche; la Juani vale mucho; la Juani posee el secreto del arte; conmueve y deleita.

De la Busutil, nada te digo; en el último acto no tiene comparacion; dijo *¡un padre mio!* que bien supo decirlo, y que ella supo gravarlo con su acento en la parte mas sensible de nuestro pecho.

La Sra. Monner, aunque su papel fué corto, probo tambien que no es una artista vulgar; sentimiento y arte posee en alto grado, si bien no me atrevo á ser esplícita del todo sobre esta dama, por necesitar verla en otras obras.

La testiga *Verónica*, la hizo la señora Alvarez, quien como siempre, estuvo acertada.

En resúmen Elisa; si Parreño hubiera oido la interpretacion que anteanoche se dió á su traduccion, de seguro hubiera visto en cada actor, el personaje, que en su artística inteligencia tenia concebido. No puede pedirse mas exactitud, ni mas acierto, ni mas arte.

La escena perfectamente arreglada hasta en sus mas mínimos detalles, y si á esto añades el gusto esquisito en el vestir tanto los actores como las artistas, y un lleno completísimo en localidades y paraisos, tendrás motivos para entristecerte por haberte privado la falta de salud el poder á mi lado apreciar y formar juicio exacto de la compañía, ayudando mi criterio con tus nada comunes conocimientos.

Antes de terminar, quiero hacerte partícipe de mi satisfaccion por haber sido escuchada mi anterior advertencia, por el presidente. Aunque se fumó en el pátio, fué muy poco, gracias á que los alguaciles iban impidiéndolo.

Hoy he sido pesada, lo conozco; pero hija ten paciencia, pues si el estilo hace al hombre, la locuacidad hace la muger.

Siempre tu buena é invariable—*Constancia.*